

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa: Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	



Oficio núm. UORCS/211/660/2017

Ciudad de México, a 17 de abril de 2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MTRA. MADAY CAPILLA PIEDRA

Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Morelos Núm. 4, Col. Centro, C.P. 90000
Tlaxcala, Tlaxcala
Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/DIF/17, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/17-02-0331 del 7 de febrero de 2017, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2 y 3, fracciones II, III, IV y V, del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado adscrito al Despacho del Gobernador; y 2, 5 fracción II, 7, fracciones I, V, IX y X y 10, fracciones I, IV, y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación para la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala; se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" del ejercicio presupuestal 2016, en la cual se determinaron dos observaciones, que se describen a continuación:

Incumplimiento en el procedimiento de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por \$809,000.00

Con la revisión de los expedientes de los servicios contratados con recursos del programa, se constató que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), asignó mediante el procedimiento de adjudicación directa, dos contratos que rebasaron el monto de \$170,000.00, establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para esta modalidad de adjudicación.

Entidad Federativa: Tlaxcala

Ejercicio Presupuestal: 2016

Fondo o Programa: Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"

Incumplimiento de disposiciones federales en materia fiscal, sin cuantificar

Con la revisión de la documentación contenida en el expediente del servicio de capacitación denominado "Alternativas de Servicios Básicos de Vivienda", por \$513,000.00, se constató que el contrato suscrito el 22 de septiembre de 2016, fue otorgado a una persona física, que presentó una opinión de cumplimiento NEGATIVA y extemporánea del 15 de febrero de 2017.

Al respecto, se solicita que gire sus aplicables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones.

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

**La Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**



LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

El Contralor del Ejecutivo



C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ
GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

c.c.p Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente.
Dirección General Adjunta de Operación Regional.- Presente.
L.C.P.- Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.- Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional de la Zona Centro Golfo Istmo.- Presente.

MRLP/OJA